



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 199 -2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

### VISTO:

El Informe N° 1804 -2019-GRA-PEMS-OA/ULS, del 05 de Setiembre del 2019, del Jefe de la Unidad de Logística, en el cual solicita la modificación y inclusión en el Plan Anual de Contrataciones.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 061-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ, de fecha 13 de marzo del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, el cual consta de seis (06) Procesos de Selección;

Que, la Unidad de Logística mediante el Informe N°1804-2019-GRA-PEMS/OA/ULS, solicita se realice la **inclusión** de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2019, del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes y poder llevar a cabo el procedimiento de selección correspondientes, en que señala que el Plan Anual ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

Que, del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, del artículo 6, Plan Anual de Contrataciones, artículo 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

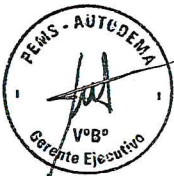
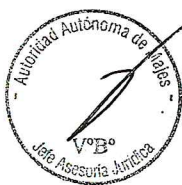
Que, del reglamento de contrataciones del estado, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, que del artículo 6, Plan Anual de Contrataciones, 6.3. La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, es necesario la modificación Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, de conformidad con las normas citadas y a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes, para el ejercicio fiscal 2019, para **Incluir** los Procesos de Selección, según detalle:



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



N°	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE F.T.	FECHA PREVISTA
1	SERVICIO DE ESTUDIO HIDROLOGICO DE LA REPRESA CUENTA INTERMEDIA SIGUAS	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 199030.50	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SETIEMBRE
2	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO HIDROGEOLOGICO CON FINES DE ACREDITACION DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA SUBTERRANEA DE LOS POZOS TUBULARES UBICADOS EN EL SECTOR EL ALTO	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 148078.00	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SETIEMBRE
3	EJECUCION DE LA OBRA AMPLIACION DEL MODULO DE VIVIENDA DEL SECTOR PITAY	OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 144690.62	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE
4	CONSULTORIA DE OBRA EVALUACION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA PARA PUESTA A PUNTO DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS	CONSULTORIA DE OBRA	CONCURSO PUBLICO	S/ 12500000.00	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE
5	SERVICIO DE ESTUDIO TOPOGRAFICO - BATIMETRICO DE LA REPRESA DE EL PAÑE.	SERVICIO	CONCURSO PUBLICO	S/ 651826.10	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SETIEMBRE



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



6	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO GEOTECNICO DE LA REPRESA CUENCA INTERMEDIA - SIGUAS	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 299673.66	RECURSOS DETERMINADOS	OCTUBRE
7	SUPERVISION DE LA OBRA ESTABILIZACION DE TALUD DEL FLANCO IZQUIERDO AGUAS ABAJO DEL CANAL 27 CHININI DISTRITO DE HUAMBO PROVINCIA DE CAYLLOMA - AREQUIPA	CONSULTORIA DE OBRA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 68191.00	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE
8	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA ELABORACION DE PLAN DE RELOCALIZACION PARA LOS HABITANTES AFECTADOS DEL CENTRO POBLADO PUSA PUSA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DE ANGOSTURA Y PROPUESTA DE ALTERNATIVA DE RELOCALIZACION - CAYLLOMA-AREQUIPA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 75000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE



9	SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE LA BATERIA DE POZOS PARA EVACUAR AGUAS DEL SUBSUELO REDUCIENDO EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR ALTO SIGUAS DISTRITO DE MAJES - CAYLLOMA-AREQUIPA	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 120000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
---	---	----------	---------------------------	--------------	---------------------	---------



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



10	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION EN SECTORES CRITICOS DEL VALLE DE SIGUAS DISTRITO DE SAN JUAN DE SIGUAS - AREQUIPA	BIENES	SUBASTA INVERSAS ELECTRONICA	S/ 326025.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
11	SERVICIO DE MODIFICACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REPRESA ANGOSTURA Y GESTION AMBIENTAL A NIVEL DEFINITIVO.	SERVICIO	CONCURSO PUBLICO	S/ 1,370000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
12	SERVICIO DE ELABORACION Y APROBACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL PAMA DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA MAYOR EXISTENTE DEL SISTEMA REGULADO COLCA - SIGUAS	SERVICIO	CONCURSO PUBLICO	S/ 950000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE
13	ADQUISICION DE MALLAS GANADERAS PARA LA META DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II ETAPA	BIENES	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 137800.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE



**ARTICULO 2º.-** Publicar el Plan Anual en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página web: [www.autodema.gob.pe](http://www.autodema.gob.pe); y que se encuentra a disposición de los interesados en la Urbanización La Marina-E-8 Cayma.

**ARTICULO 3º.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigúas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigúas – AUTODEMA a los ( 06 ) días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Marco Antonio Cordova Monroy  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	2416669
EXP	JS98961